

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

11669

Resolución de concesión de subvenciones 3/2024 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024, por la cual se convocan ayudas a los deportistas, a los clubs deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte de material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, en la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes ha firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).



3. El apartado 5.5 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 (BOIB núm. 21, del 13/02/2024) dispone que la resolución expresa de la consellera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención. La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.
4. Propuesta de resolución de concesión de las subvenciones del director general de Deportes de fecha 17 de septiembre de 2024.

Por todo ello, dicto la siguiente resolución:

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, en la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los siguientes beneficiarios por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto; reconocer la obligación, y proponer su pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*15 de noviembre de 2024*)

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles
(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023))



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Exp No.	Beneficiarios	Nif	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Concesión de importación
ME/2023-2027/26	Deportivo+	G16561862	ciclismo	Shimano Super Cup Massi	25-02-24	175,79 €	87,90 €
ME/2023-2027/68	Club Marítimo de Mahón	G07043987	Vela	Campeonato de Baleares Palma	02-04-24	341,89 €	341,89 €
ME/2023-2027/69	Real Club Náutico de Palma	G07019268	piragüismo	JJPP de la Copa Ballia de l	16-03-24	463,00 €	463,00 €
ME/2023-2027/71	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	FINALES ESCOLARES Puerto Adriano	15-03-24	641,06 €	641,06 €
ME/2023-2027/72	Club Columbófilo Mensajero Eivissa	G07289572	Columbofilia	Campeonato de España 2024 de Yearlings	15-03-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/75	Club Nautico de Villacarlos	G07051964	piragüismo	1ª Copa balear junior y senior	30-03-24	264,60 €	264,60 €
ME/2023-2027/76	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	Campeonato España	27-03-24	865,39 €	432,70 €
ME/2023-2027/77	Club Columbófilo Mensajero Eivissa	G07289572	Columbofilia	San Pedro del Pinatar Murcia	28-03-24	817,37 €	400,00 €
ME/2023-2027/78	Club Columbófilo Mensajero Eivissa	G07289572	Columbofilia	Salobreña	06-04-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/79	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	1ª Copa Balear Junior y Senior	30-03-24	723,97 €	723,97 €
ME/2023-2027/80	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	Copa Balear Barco Dragón	03-02-24	225,00 €	225,00 €
ME/2023-2027/82	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	2a Copa Balear de Caiac de Mar	17-02-24	514,91 €	514,91 €
ME/2023-2027/83	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	G07160005	Columbofilia	Campeonato Islas Baleares de Yearlings 2024	03-02-24	899,42 €	800,00 €
ME/2023-2027/84	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	Campeonato España Cadiz	02-04-24	743,04 €	371,52 €
ME/2023-2027/85	FESAIB- Federación de Deportes Adaptados	G57393050	varis	CAMPEONATO DE INVIERNO DE LAS ISLAS BALEARES	10-02-24	342,25 €	342,25 €
ME/2023-2027/86	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	1ª Copa España Esprint Olímpico -Verdúcido	13-04-24	1.145,75 €	400,00 €
ME/2023-2027/89	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	Campeonato Baleares Caiac de mar	04-05-24	234,50 €	234,50 €
ME/2023-2027/91	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	pesca	Cto. Baleares MAR COSTA	11-05-24	261,49 €	261,49 €
ME/2023-2027/92	Federación de Ciclismo de las Islas Baleares	G07179690	ciclismo	Finales de Baleares	12-05-24	224,00 €	224,00 €
ME/2023-2027/93	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	2a Copa Balear de Promoció	18-05-25	631,50 €	631,50 €
ME/2023-2027/94	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	2a Copa Balear de Promoció	18-05-24	309,00 €	309,00 €
ME/2023-2027/95	Club Nautico de Villacarlos	G07051964	piragüismo	II Copa Balear juvenil i sènior	11-05-24	193,05 €	193,05 €
ME/2023-2027/96	Club Marítimo de Mahón	G07043987	Vela	15 Semana de la vela- TROFEO DURAN	11-05-24	309,05 €	309,05 €
ME/2023-2027/97	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	Campeonato de Baleares de Caiac de Mar	04-05-24	644,40 €	644,40 €
ME/2023-2027/98	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	2ª Copa Balear Junior y senior	11-05-24	607,02 €	607,02 €
ME/2023-2027/99	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	1ª Copa España Esprint Olímpico -La Cartuja	21-05-24	497,95 €	248,98 €



Exp No.	Beneficiarios	Nif	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Concesión de importación
ME/2023-2027/100	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	II COPA ESPAÑA CAIAC DE MAR-AROUSA	26-05-24	464,75 €	232,38 €
ME/2023-2027/101	Real Club Náutico de Portopetro	G07070543	piragüismo	Campeonato copa España	01-05-24	531,35 €	265,68 €
ME/2023-2027/102	Federación Balear de Piragüismo	G07258593	piragüismo	Copa España cadete	01-06-24	792,25 €	396,13 €
ME/2023-2027/103	Club Hípic d'Alaior	G07608292	Hípica	CSN2* Memorial Dani Usón	01-06-24	558,05 €	558,05 €

